



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

JUEGOS ESCOLARES
PROVINCIA DE VALLADOLID



JUEGOS ESCOLARES

2020-2021

¡Jugar!
Balonmano!



BALONMANO

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



Recoletas
RED HOSPITALARIA





DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



BALONMANO

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competición de la Real Federación Española de Balonmano, salvo en aquellas especificaciones técnicas propias del Campeonato Escolar de Balonmano organizado por la Diputación de Valladolid.

Esta competición nace por la creciente demanda y consolidación de este deporte debido, fundamentalmente, a la labor de promoción que está realizando el Club Balonmano Atlético Valladolid denominado **A Jugar Balonmano!** por los Centros Escolares y municipios de la Provincia de Valladolid.

Programación

TECNIFICACIÓN	
FECHA	LUGAR
14 de Mayo de 2021	Portillo
28 de Mayo de 2021	Tudela de Duero
3 de Junio de 2021	Aldeamayor de San Martín
4 de Junio de 2021	Viana de Cega

HORARIO

El Programa de Tecnificación se realizará adaptándose al horario de entrenamiento que cada club tiene programado en cada uno de los municipios participantes.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



DESARROLLO

La actividad consistirá en un entrenamiento de alto rendimiento, adaptado a la categoría correspondiente, impartido por jugadores del primer equipo del Atlético Valladolid.

COMPETICIÓN	
FECHA	LUGAR
9 de Mayo de 2021	Portillo
23 de Mayo de 2021	Tudela de Duero
6 de Junio de 2021	Viana de Cega

HORARIO

El Programa de Competición se realizará conforme al Acuerdo 25/2021, de 8 de marzo, de la Junta de Castilla y León. Este Acuerdo, que **entró en vigor el día 10 de marzo**, modifica el Acuerdo 76/2020, de 3 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, cuyo Anexo, en su apartado 3.20 y se contempla ya la posibilidad de desarrollar, en el nivel de alerta 4, las modalidades colectivas con contacto físico con los siguientes requisitos: **al aire libre y con uso obligatorio de mascarilla.**

Las Competiciones se disputarán en jornada de domingo

Categorías Convocadas

Se convocan las siguientes categorías:

CATEGORÍA BENJAMÍN: nacidos en los años 2011 y 2012

CATEGORÍA ALEVÍN: nacidos en los años 2009 y 2010



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



Normativa de Competición

CATEGORÍA BENJAMÍN

El equipo estará formado por un número mínimo de 8 y un máximo de 16 jugadores. Se pueden alinear 4 jugadores de categoría inferior con autorización del padre, madre o tutor legal del jugador. Dicha autorización se presentará en el terreno de juego y estos jugadores podrán subir de categoría de forma esporádica y tan solo pueden provenir de un único equipo.

Duración de los encuentros: La duración de cada partido será de 40 minutos, dos partes subdivididas en dos periodos de 10 minutos cada uno, con un descanso de dos minutos entre periodos, 1º y 2º, 3º y 4º y de seis minutos entre 2º y 3º.

CATEGORÍA ALEVÍN

El equipo estará formado por un número mínimo de 8 y un máximo de 16 jugadores. Se pueden alinear 4 jugadores de categoría inferior con autorización del padre, madre o tutor legal del jugador. Dicha autorización escrita se presentará en el terreno de juego y estos jugadores podrán subir de categoría de forma esporádica y tan solo pueden provenir de un único equipo.

Duración de los encuentros: La duración de cada partido será de 40 minutos, dos partes subdivididas en dos periodos de 10 minutos cada uno, con un descanso de dos minutos entre periodos, 1º y 2º, 3º y 4º y de seis minutos entre 2º y 3º.

TODOS LOS JUGADORES INSCRITOS EN ACTA, TENDRÁN QUE JUGAR OBLIGATORIAMENTE. El incumplimiento de esta norma será sancionada con la pérdida de partido por 10 -0, en el caso de que el equipo infractor hubiese resultado vencedor del partido.

En los encuentros de estas categorías el marcador se “cerrará” cuando la diferencia entre los dos equipos contendientes supere los 20 goles. Por tanto, no subirá al marcador de la instalación, en aquellos casos que lo hubiera ningún gol más a partir de ese momento. En el acta del partido se reflejara como resultado final dicha diferencia.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



No se podrá defender individualmente a un sólo jugador
(No se podrá perseguir).

a) Saque de Portería

- Existirá una zona de "no influencia" para el saque de portería, siendo obligatorio dejar jugar el balón siempre que se ejecute un saque de portería. Para ello el equipo contrario "esperará" a una distancia mínima de 3 metros, a que se ejecute dicho saque.

b) Entrenador-Instructor

- Se introduce la figura entrenador-instructor, lo que permite a un técnico de cada equipo recorrer su banda y en ocasiones puntuales penetrar en el terreno de juego para dar indicaciones a sus jugadores.

- No estará permitido en ningún caso hacer uso de esta regla para realizar protestas arbitrales, pudiendo ser esto motivo de descalificación.

- El entrenador-instructor deberá uniformarse con un peto de color llamativo e intentará no entorpecer el juego en ningún momento.

- Los banquillos se colocarán uno en cada banda. Y no se efectuará cambio de banquillos en el medio tiempo.

c) Portero- Jugador

- Si el portero que entra desde el fondo de la portería, lo hace antes de que el otro haya abandonado el campo, su equipo será sancionado con lanzamiento de 7m. Cada vez que esto ocurra.

- Cuando el portero no está en posesión del balón, le está permitido abandonar el área de portería y jugar como jugador de campo. Cuando el equipo pierda la posesión del balón y después de salirse del campo por su línea de banda podrá entrar en su lugar otro portero. Al nuevo portero se le permitirá sólo entrar desde la línea de fondo de su portería. El portero deberá uniformarse con vestimenta diferente a la del resto de jugadores.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



Equipos Inscritos

CATEGORÍA BENJAMÍN y ALEVÍN

CB TUDELA
PORTILLO
C.D TIZÓN SPORT. VIANA DE CEGA
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN

Normativa COVID-19

El objetivo y la prioridad de este deporte es fomentar la práctica deportiva segura y saludable. El Balonmano como deporte de contacto no puede garantizar la distancia de seguridad de 1,5m. Se deben establecer unas medidas para la seguridad, tanto al aire libre como en instalaciones cubiertas cuando se permita jugar en interior.

PARTICIPANTES, ENTRENADORES, DELEGADOS

- No acudir a la jornada de competición en caso de tener algún síntoma compatible con el Covid-19. Los equipos serán responsables de que ningún miembro participe cuando tenga o haya tenido (en un periodo inferior a 14 días) síntomas de Covid- 19.
- Se recomienda realizar por parte de los entrenadores, el control de temperatura, no pudiendo superar los 37,5°Cº y el uso obligatorio de la mascarilla también durante el partido.
- Los accesos al campo, se realizarán sin que se produzcan aglomeraciones, manteniendo la distancia de seguridad en todo momento de los participantes. Una vez acabado el partido abandonar el recinto de forma escalonada. Mantener en las zonas de espera y recogida de menores un distanciamiento de 2m.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

JUEGOS ESCOLARES
PROVINCIA DE VALLADOLID



- Previo a la competición, cada entrenador, deberá tener en su poder la Declaración Responsable de cada participante con la aceptación de protección de datos firmada. El listado de jugadores y jugadoras que asisten al partido con los teléfonos de contacto de los mismos para facilitar las labores de control y trazabilidad.
- El uso de hidrogel y desinfección de manos será obligatorio.
- Los equipos no se saludaran con ningún tipo de contacto, ni antes ni después.
- Durante los partidos se guardará la ropa en uso una bolsa de uso individual con el resto de su equipo deportivo, manteniendo apartados los objetos de unos y otros. No usar vestuarios y acudir ya preparado con la ropa y equipación para el partido.
- No se compartirá ni bebida, ni comida y todo aquel material que sea necesario utilizar en los partidos será desinfectado por los propios entrenadores.
- Se respetarán los horarios de convocatoria, evitando así que se produzcan aglomeraciones y retrasos, manteniendo la distancia social y permitiendo la desinfección de las zonas comunes; banquillo, mesa, balón etc. por la persona responsable de cada equipo antes del siguiente encuentro.
- No está permitido el acceso de público

Estas normas podrán ser modificadas atendiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias. Todas estas normas se complementarán con el Protocolo relativo a las Medidas de Protección y Prevención frente al Covid-19 de la Federación de Balonmano de Castilla y León





DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

JUEGOS ESCOLARES
PROVINCIA DE VALLADOLID



Para una Mayor Información

Diputación de Valladolid

Servicio de Deportes

Rubén Macías Alonso

C/ Ramón y Cajal, nº5

47071. Valladolid

Tlfn. 983-634 716

638-089077

Balonmano Atlético Valladolid

Roberto Pérez

Tlfn. 601-101532



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



<https://juegosescolares.diputaciondevalladolid.es>

JueGos Escolares